

**ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES****PLENARIA****Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores****DECLARACIÓN**

(Nota presentada por Níger)

Señor Presidente del Consejo de la OACI,
Señor Secretario General de la OACI,
Excelentísimos Ministros y Delegados Jefes,
Distinguidos expertos aeronáuticos:

Permítaseme expresar, en nombre del Gobierno de la República del Níger, nuestro profundo agradecimiento y nuestras cálidas felicitaciones al Gobierno de Canadá y al Gobierno de la provincia de Québec por las instalaciones que han puesto a nuestra disposición, que son típicas de la legendaria hospitalidad canadiense, para que este 35° período de sesiones de la Asamblea de la OACI pueda tener lugar en las mejores condiciones posibles.

Desearía asimismo felicitarle calurosamente, señor Presidente, por el unánime apoyo recibido de todas las delegaciones que una vez más lo han elegido para ocupar el prestigioso puesto de presidente de este 35° período de sesiones de la Asamblea de la OACI. Su competencia, su disponibilidad y su paciencia para conducir la labor de este 35° período de sesiones de manera ordenada y productiva constituyen, a juzgar por los importantes adelantos logrados en la primera jornada de trabajo, los elementos indiscutibles de la confianza que usted nos inspira. Desearía asimismo felicitar a la Secretaría de nuestra augusta Organización, que en éstas y similares circunstancias no escatima ningún esfuerzo por asegurar que nuestra estimada Organización funcione perfectamente y logre completo éxito en todas las reformas que emprenda con miras a adaptarse al mundo en constante cambio de la aeronáutica del siglo XXI.

El Gobierno de la República del Níger, convencido de la función eminentemente importante y esencial del transporte aéreo, que está directamente relacionada con su política de integración como país sin litoral, y consciente de que el transporte aéreo es un eslabón indispensable del desarrollo para el bienestar de la humanidad, siempre ha desempeñado un papel activo y constructivo para fortalecer la Organización de Aviación Civil Internacional.

Por ese motivo, se han hecho tremendos esfuerzos y se han aceptado grandes sacrificios con el fin de lograr que nuestros aeropuertos cumplan con las normas internacionales de seguridad operacional y protección de la aviación. Además del aeropuerto internacional de Niamey, la capital de mi país, que como ya mencioné no tiene litoral y abarca una superficie de 1 286 676 km², cada una de las

ocho capitales regionales posee un aeropuerto. Además, el Comité supervisor de ministros de la Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea de África y Madagascar (ASECNA), en una reunión celebrada en Ndjamena del 12 al 14 de julio de 2003, adoptó una resolución por la que se designaba a dos de nuestros aeropuertos regionales como aeropuertos internacionales, una vez que hubiesen cumplido con las normas de la OACI. En los últimos años se han emprendido también vastos programas de construcción, renovación y capacitación de personal. Pretendemos mantener este impulso mediante un plan general elaborado en el marco de los Quintos Juegos de la francofonía, que Níger tendrá el honor de patrocinar en diciembre de 2005 en Niamey.

En materia de seguridad, desde los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, hemos adoptado medidas concretas en nuestros aeropuertos y hemos acelerado la formación de nuestro personal. Níger felicita a la OACI por haber implantado el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) y haber propuesto la ampliación de ese programa con miras a incluir todas las disposiciones relacionadas con la seguridad operacional que figuran en los Anexos y otros documentos afines. Nuestro país está empeñado en remediar las falencias identificadas en la auditoría de la OACI de 2001. La misión de seguimiento de la auditoría organizada por la OACI del 12 al 15 de enero de 2004 nos ayudó, por otra parte, para evaluar los progresos alcanzados en la ejecución del plan de medidas correctivas.

Además, con asistencia técnica de la ASECNA, la Dirección de Aviación Civil se prepara activamente para las próximas auditorías, con el fin de dar cumplimiento a las normas internacionales de seguridad operacional de la aviación civil de la OACI.

Señor Presidente, como usted puede constatar, el Níger, como muchos otros países, está haciendo un verdadero esfuerzo por ajustarse a las normas de la OACI y desarrollar infraestructuras aeroportuarias. Pero hay que reconocer que con frecuencia carecemos de recursos y nuestra posibilidad de actuar es limitada; la difícil situación económica de nuestros países suele frenar nuestras ambiciones.

Por ese motivo, Señor Presidente, creo que es importante fortalecer el Ente de financiación internacional para la seguridad aeronáutica (IFFAS) con el fin de satisfacer las expectativas de los Estados. Desearía asimismo pedir el apoyo y la intervención de la OACI, así como de los Estados económicamente desarrollados y de los bancos de desarrollo, con el fin de asistir a los Estados menos favorecidos para que mejoren sus aeropuertos y los equipen con instalaciones apropiadas de seguridad operacional y protección de la aviación.

Y por encima de todo, no olvidemos que la seguridad operacional y la protección de la aviación nos conciernen a todos.

Le deseo al 35º período de sesiones de la Asamblea de la OACI el mayor de los éxitos en su labor.

Muchas gracias.